

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20260003060952	Fecha de emisión:	10-06-2026	Fecha de aceptación:	11-06-2026		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:		Razón social:	CHAVEZ VALLEJO IRMA CONCEPCION	RUC:	1705734877001		
Nombre del representante legal:							
Correo electrónico el representante legal:	redemprendesolidario@gmail.com	Correo electrónico de la empresa:	redemprendesolidario@gmail.com				
Teléfono:	0992511687 022494269 0992511687						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	8026536204	Código de la Entidad Financiera:	210377		
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO GENERAL RUMIÑAHUI		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO		RUC:	1760003840001	Teléfono:	023836560	
Persona que autoriza:	ING. VERÓNICA SÁNCHEZ		Cargo:	ALCALDESA	Correo electrónico:	jorge.sanchez@pedromoncayo.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	EDWIN CLOTARIO RUIZ PINTO			Correo electrónico:	erpdiesel@hotmail.com		
Dirección Entidad:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	PEDRO MONCAYO		Parroquia:	TABACUNDO, CABECERA CANTONAL
	Calle:	CALLE SUCRE	Número:	981		Intersección:	PARQUE CENTRAL
	Edificio:		Departamento:			Teléfono:	023836560
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08H00 A 17H00					
	Responsable de recepción de mercadería:	LIC. JORGE SANCHEZ CUASCOTA ADMINISTRADOR DE LA ÓRDEN DE COMPRA					
Dirección de entrega:	CALLE SIMÓN BOLÍVAR Y 26 DE SEPTIEMBRE (OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y GRUPOS PRIORITARIOS)						
Observación:	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA EL LIC. JORGE SÁNCHEZ CUASCOTA - TELÉFONO 3836560 EXT 125 - CELULAR 0980713929 PARA LA ENTREGA DEL SERVICIO DEL PROCESO "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REFRIGERIOS PARA EL PROYECTO APOYO FAMILIAR Y CUSTODIA FAMILIAR".						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 82 numeral 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: EDWIN CLOTARIO RUIZ
PINTO

Persona que autoriza

Nombre: ING. VERÓNICA
SÁNCHEZ

Máxima Autoridad

Nombre: VERONICA ZORAYA
SANCHEZ CARDENAS

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
632300021	REFRIGERIOS - Condiciones del Servicio: * Todas las materias primas y demás insumos para el servicio y producción deberán ser de producción nacional. * El proveedor deberá proveer de los recipientes adecuados para sal, mayonesa, salsas, ají entre otros que solicite la entidad contratante. * Es responsabilidad del proveedor manejar todo el sistema logístico (tiempos de entrega del servicio, opción de transporte, almacenaje, distribución y movilización) que le permita entregar el producto en óptimas condiciones. - Equipo mínimo e implementos (dependerá del número de participantes): * Servilletas de papel * Vasos cristal de plástico de 10 oz desechables, para bebidas frías * Platos plásticos # 6 color blanco para refrigerios y empaques plásticos para alimentos - Espacio Físico para la preparación de alimentos y transporte: * El Ofertante deberá contar con un espacio en el cual elabora los refrigerios que deberá reunir condiciones de salubridad e higiene, las mismas que serán determinadas por el mismo. * Deberá tener los materiales mínimos para la preparación de los refrigerios como: horno, licuadora, batidora, cocina, refrigeradora, ollas para cocción, utensilios de cocina todos estos en perfecto estado y en buenas condiciones de salubridad. * Los recipientes deben ser isotérmicos de acero inoxidable u otro material no tóxico (cooler) y que se hayan limpiado y desinfectado bien, cerrados oportunamente de manera hermética y protegidos de la contaminación por agentes extraños. * Cuando el tiempo de transporte sea superior a una hora, los envases de alimentos deben disponerse en recipientes térmicos. * Disponer en los recipientes térmicos los alimentos preparados calientes, separados de los alimentos preparados fríos. Utilizar recipientes diferentes para estos dos tipos de alimentos preparados. - Menú por persona: * El refrigerio debe contener alto contenido nutritivo y saludable, de igual manera deberá ser consistente. * Los refrigerio tendrán un peso mínimo de 150 gr (sin contar bebida y fruta) cada uno de ellos. * Una fruta que sea de temporada y de producción nacional. * (1) Bebida ligera fría: Agua con gas, gaseosa o jugo de pulpa (sea natural o procesado en envase de plástico, vidrio o tetrapack) - Tiempos de entrega y servicio.: * Estar por lo menos 30 minutos antes para realizar la entrega al delegado de la entidad contratante. - Transporte: * El costo de transporte está incluido en el precio. Además el vehículo en el que se transporte los alimentos deberá precautelar que los proteja contra el sol directo, el viento y el polvo, lluvia y otras contaminaciones que puedan degradar la calidad del producto.	960	2,2500	0,0000	2.160,0000	15,0000	2.484,0000	730235

Subtotal	2.160,0000
Impuesto al valor agregado (15%)	324,0000
Total	2.484,0000

Número de Items	960
-----------------	-----

Total de la Orden	2.484,0000
-------------------	------------

Fecha de Impresión: jueves, 11 de junio de 2026, 14:29:26